



BASES PATIO DE COMIDAS FIESTA DE LA EMPANADA 2026

Fechas: Sábado 10 y domingo 11 de enero de 2026

Horario de apertura: Desde las 12:00 horas

Lugar: Estadio Atlético Municipal

1. DE LA ORGANIZACIÓN

El Patio de Comidas de la **Fiesta de la Empanada 2026** es organizado por la **Oficina de Turismo y Emprendimiento**, dependiente de la **Dirección de Turismo y Fomento Productivo**.

Los coordinadores responsables del evento son:

- **Carol Olivares Maturana**, Directora de Turismo y Fomento Productivo
- **Felipe Moraga Ojeda**, Coordinador Oficina de Turismo

2. DE LA INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se recibirán hasta las **12:00 horas del miércoles 24 de diciembre de 2025**. No se aceptarán postulaciones fuera de plazo.

3. DEL LUGAR, FECHA Y FUNCIONAMIENTO

El espacio asignado contará con suministro de **energía eléctrica**, por lo que cada participante deberá disponer de equipos eléctricos adecuados para la **refrigeración de las empanadas**, tales como coolers, mantenedoras y/o congeladoras.

A cada participante se le asignará un **stand de 5 x 4 metros**, el cual contará con iluminación y una caja de conexión eléctrica.

Horarios de funcionamiento del patio de comidas:

- **Sábado 10 de enero:** 12:00 a 23:00 horas
- **Domingo 11 de enero:** 12:00 a 21:00 horas



El uso de baños estará habilitado en las galerías del estadio, ubicadas en la parte posterior de los stands.

Por motivos de seguridad y sobrecarga eléctrica, **no se permite el uso de los siguientes artefactos:**

- Hervidores eléctricos
- Hornos eléctricos
- Freidoras eléctricas
- Jugueras eléctricas

Se permite el uso de equipos a gas, tales como:

- Hornos a gas
- Freidoras a gas
- Cocinillas a gas
- Teteras

Está autorizada la venta de líquidos tales como bebidas, jugos, aguas minerales y cerveza sin alcohol.

No está permitida la venta de bebidas alcohólicas.

4. DE LOS PRECIOS

El valor del permiso corresponde a:

- **Permiso de venta de alimentos:** \$17.386
(Letra F, sector 3, letra g, equivalente a 0,25 UTM)
- **Derecho municipal adicional:** \$34.771
(UTM diciembre \times 0,3 \times 20/12)

Costo total aproximado del stand: \$51.157

El pago deberá realizarse **hasta las 13:45 horas del miércoles 7 de enero de 2026.**



5. DE LA INSTALACIÓN Y RETIRO

- **Instalación:**
Viernes 9 de enero, entre las **15:00 y las 19:00 horas**.
- **Retiro:**
Una vez finalizado el evento, el retiro deberá efectuarse el **domingo 11 de enero**, o a más tardar el **lunes 12 de enero hasta las 12:00 horas**, debido a la habilitación posterior del recinto deportivo. (Información que debe ser corroborada con la organización)

El incumplimiento de estos plazos podrá significar **sanciones y restricciones para participar en futuras actividades municipales**.

6. OBLIGACIONES

6.1 Exigencias Sanitarias

Cada stand deberá contar obligatoriamente con:

- **Extintor**, pudiendo ser:
 - Clase K (Acetato de Potasio – exigido legalmente para cocinerías)
 - Clase BC (Dióxido de Carbono)
 - Clase ABC (Polvo Químico; considerar que su uso implica pérdida de productos)
- Basurero de **110 litros**, visible
- Alcohol gel para el público
- Jabón líquido
- Mallas para el cabello
- Guantes desechables
- Copia de la **Resolución Sanitaria vigente**
- Documento del **Servicio de Impuestos Internos** correspondiente al cambio provisorio de boletas
- Surtidor de agua (dispensador, bidón y recipiente), como requisito mínimo

Cada participante deberá instalar, de manera visible, una **pizarra o elemento informativo estético**, indicando el tipo de empanadas ofrecidas y sus precios.

No se permitirán cartulinas ni elementos visuales poco adecuados.



Importante:

- Las empanadas **no podrán ser elaboradas en el stand**, conforme a la normativa del Servicio de Salud.
- Las empanadas deberán llegar **previamente armadas y refrigeradas**, manteniendo en todo momento la cadena de frío.
- En cada stand deberá existir **una sola persona a cargo de la caja**, quien no podrá manipular empanadas. Esta persona deberá ubicarse al **lado izquierdo del stand**, visto desde el público.
- Cada participante deberá llevar ornamentación propia de su establecimiento para ambientar el stand.

Además, cada stand deberá entregar **15 empanadas diarias**, destinadas exclusivamente como colación para las siguientes instituciones y voluntarios:

- Defensa Civil
- Carabineros
- Guardias
- Personal de aseo
- IST
- Artistas colaboradores

Estas empanadas serán solicitadas únicamente por los **coordinadores del patio de comidas**.

6.2 Exigencias Administrativas

Todos los establecimientos deberán realizar el **cambio provisorio de boletas ante el Servicio de Impuestos Internos (SII)**, trámite obligatorio.

El trámite puede realizarse:

- Presencialmente en la oficina del SII de Viña del Mar, ubicada en **Av. Arlegui N°525**, o
- A través del sitio web www.sii.cl

La Oficina de Turismo informará al SII sobre la realización de la actividad.

Durante el evento, cada participante deberá **portar y presentar**:

- Comprobante de cambio provisorio de boletas del SII
- Resolución Sanitaria vigente



Muy importante – Evite multas:

Se deberán emitir boletas por **todas las ventas realizadas**, sin excepción.
Funcionarios del SII suelen fiscalizar la actividad, incluso de manera encubierta.

7. SEGURIDAD

El evento contará con:

- 30 guardias de seguridad
- Control de acceso
- Detector de metales

No se permitirá el ingreso de alimentos ni bebestibles al recinto.

8. PRECIOS DE EMPANADAS

- Queso: **\$2.000**
- Marisco / Pino: **\$2.500**
- Especiales: **\$3.500**

9. EXIGENCIAS DE PARTICIPACIÓN

Para participar, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener patente o permiso municipal vigente en la Municipalidad de Concón
- Contar con local establecido dentro de la comuna de Concón
(No se permitirá la participación de establecimientos externos)
- Contar con Resolución Sanitaria vigente
- Tener inicio de actividades ante el SII
- Ofrecer empanadas dentro de su carta de productos.



La **Oficina de Gestión de Riesgo y Desastres**, junto a funcionarios de la **Dirección de Turismo y Fomento Productivo**, serán los encargados de fiscalizar el cumplimiento de todas las disposiciones establecidas en estas bases.

Declaración de aceptación

He leído y acepto íntegramente las condiciones de participación y funcionamiento del Patio de Comidas de la **Fiesta de la Empanada 2026**.

Nombre, Firma y RUT

Representante Stand Venta de Empanadas